

"Ante el problema de las drogas, un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo"

FONDOS CONCURSABLES 2018

ACTA DE COMISION ASESORA DEL LLAMADO A FONDOS CONCURSABLES del

FONDO DE BIENES DECOMISADOS

A PRESENTACION DE INICIATIVAS A JUNTA NACIONAL DE DROGAS

ACTA: En Montevideo, a los 28 días del mes de Enero de 2018, la Comisión Asesora en la

Convocatoria a Presentación de Iniciativas en el Área de Reducción de la Demanda, Llamado

2018, -financiado por el Fondo de Bienes Decomisados-, integrado por Mag. Agustín Lapetina,

en representación del Ministerio de Salud Pública (MSP), Lic. Pablo Martínez

representación del Ministerio del Interior (MI) y Lic. Héctor Suárez en representación de la

Secretaría Nacional de Drogas (SND); se reúne a los efectos de calificar las propuestas

presentadas.

Al llamado se presentaron 26 propuestas.

Ninguna de las propuestas presentadas fueron desestimadas por Escribanía de Gobierno en el

Acta de comprobación de la documentación básica requerida en el llamado siendo todas

aceptadas y evaluadas. Nueve de ellas correspondieron a iniciativas enfocadas en el

fortalecimiento de la atención a situaciones vulnerables de consumo problemático de drogas

(punto A, numeral 3 de la convocatoria que se adjunta). Estas fueron evaluadas, de acuerdo a

lo estipulado en las bases del llamado, en función de:

a. La coherencia interna en la formulación de la propuesta: relación entre los objetivos y

los resultados; la relación entre las actividades y el presupuesto solicitado.

b. acuerdos existentes con otros actores y la participación social y ciudadana,

especialmente de las personas destinatarias del proyecto,

c. la sostenibilidad en el tiempo y el impacto de la implementación del proyecto,

Junta
Nacional
de Drogas

Presidencia de la República
U R U G U A Y

"Ante el problema de las drogas, un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo"

d. relevancia para la implementación de la política pública de drogas en términos de

aportes conceptuales y metodológicos,

e. los antecedentes de la Organización y la integración y experiencia del Equipo Técnico.

Cada uno de estos ítems se valoraba con un máximo de 20 puntos, debiéndose obtener un

mínimo de 60 puntos para poder ser financiadas.

En su aspecto cuantitativo el puntaje final resultó del promedio obtenido a partir de la

calificación total de cada integrante. Cada miembro del tribunal realizó un índice

sumatorio simple producto de los puntajes de cada ítem. Luego se obtuvo el puntaje final

a partir del promedio de la suma de los puntajes totales de los miembros del tribunal.

Previamente, en la parte cualitativa del análisis, se consensuaron los conceptos de cada

ítem a evaluar y posteriormente se avalaron y confirmaron los resultados obtenidos. Se

tomó especialmente en cuenta las poblaciones a las cuales iban dirigidas las propuestas

y el nivel de agregado de valor que cada propuesta tenía en relación a las actividades

que la Secretaría Nacional de Drogas viene realizando.

Las otras 17 propuestas correspondieron a investigación (punto B, numeral 3 de la convocatoria

que se adjunta). Estas fueron evaluadas, de acuerdo a lo estipulado en las bases del llamado,

en función de:

a) La coherencia interna en la formulación de la propuesta: relación entre los objetivos y los

resultados; la relación entre las actividades y el presupuesto solicitado.

b) La integralidad en el enfogue conceptual y la metodología de abordaje.

c) Pertinencia. Generación de conocimiento o nuevos abordajes para la comprensión del

fenómeno, relacionados con las prioridades de la SND y el Observatorio Uruguayo de Drogas.

d) La relevancia para el diseño de la política pública de drogas, en términos de aportes

conceptuales y metodológicos.

e) Los antecedentes de la Organización y la integración y experiencia del Equipo Técnico.

Presidencia de la República

"Ante el problema de las drogas, un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo"

Cada uno de estos ítems se valoraba con un máximo de 20 puntos, debiéndose obtener un

mínimo de 60 puntos para poder ser financiadas.

El puntaje final resulta del promedio obtenido a partir de la calificación total de cada

integrante.

En su aspecto cuantitativo el puntaje final resultó del promedio obtenido a partir de la

calificación total de cada integrante. Cada miembro del tribunal realizó un Indice

sumatorio simple producto de los puntajes de cada ítem. Luego se obtuvo el puntaje final

a partir del promedio de la suma de los puntajes totales de los miembros del tribunal.

Previamente, en la parte cualitativa del análisis, se consensuaron los conceptos de cada

ítem a evaluar y posteriormente se avalaron y confirmaron los resultados obtenidos.

Se tuvo especialmente en cuenta el valor agregado que las propuestas ofrecían a las

actividades que la Secretaría Nacional de Drogas viene ya efectuando a través de su

Observatorio Uruguayo de Drogas.

Del total de las propuestas, 19 obtuvieron el puntaje promedio mínimo o superior para ser

financiadas.

De acuerdo a las bases del llamado el Tribunal se expidió a favor de financiar tres proyectos de

"Atención a población vulnerable" y tres de "Investigación" que obtuvieran el mayor puntaje en

cada una de las categorías a saber:

INICIATIVAS DIRIGIDAS A ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

1. Madres y maternaies, vulnerabilidades y usos de drogas. El Abrojo (86.6 puntos)

2. Implementación Espejo del Espacio Salud en la ciudad de Rivera y elaboración de cubo

informático específico sobre consumo problemático de drogas para el Observatorio Salud

infantil y adolescente. Facultad Enfermería (80 puntos)

Junta Nacional de Drogas

Edificio Torre Ejecutiva, Piso 10 – Plaza Independencia 710 – CP 11000 – Montevideo, URUGUAY Teléfonos (598 2) 1503935 – (598 2) 150 internos 1225/1226 – Telefax (598 2) 1501219

E-mail: jnd@presidencia.gub.uy Sitio Web: http://www.infodrogas.gub.uy



"Ante el problema de las drogas, un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo"

3. Caminando vamos - Asociación Civil ENCARE (79.6 puntos)

Se eleva al Secretario General de la JND para su consideración.

INICIATIVAS DIRIGIDAS A INVESTIGACIÓN

- 1. Estimación y mapeo de la prevalencia del consumo de drogas en el territorio uruguayo mediante métodos de post estratificación con regresión multinivel. (89.3 puntos). UCU
- Ayahuasca en Uruguay: primer análisis químico, caracterización etnográfica y farmacológica de la ayahuasca utilizada en ceremonias religiosas y/o terapéuticas en Uruguay (85 puntos). Departamento de Química orgánica/Facultad de Química.
- 3. Determinación de cocaína, marihuana y sus metabolitos en aguas cloacales a los efectos de determinar su consumo en la población. PTCP (83.3 puntos).
- 4. En anexo adjunto se presenta el listado adjunto con los puntajes totales de cada propuesta.

Atte			
Mg. Agustín Lapetina MSP	3	5	
Lic. Pablo Martínez - MI			
Lic. Héctor Suárez – Secretaría N	Nacional de Dro	gas	